

NÚMERO DE INFORMES POR CATEGORÍA

Para conocimiento general, la Junta Directiva del CAFM ha establecido el siguiente número de informes que se debe realizar a cada árbitro y árbitro asistente que cumpla con los requisitos reglamentariamente establecidos en cada categoría arbitral para la temporada 2018-2019.

ÁRBITROS DE TERCERA DIVISIÓN	11
ÁRBITROS ASISTENTES TERCERA	6
ÁRBITROS DE PREFERENTE	7
ÁRBITROS ASISTENTES DE PREFERENTE	4
ÁRBITROS DE PRIMERA AFICIONADOS	6
ÁRBITROS DE SEGUNDA REGIONAL	3
ÁRBITROS DE JUVENIL	2
ÁRBITROS DE FUTBOL 7	2

El Presidente del CAFM

José Luis Lesma López